

## SOSTIENE DELGADO

# “Ni beneficia ni afecta” fallo del tribunal, dice Morena

A Morena “ni nos beneficia ni nos perjudica, sino todo lo contrario”, aseguró Mario Delgado, en torno al proyecto de sentencia del magistrado Felipe de la Mata, con base en el cual el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) podría reducir hoy de nueve a ocho los estados que deben someterse a la paridad de género.

“Nosotros estamos listos para postular cuatro o cinco mujeres, porque, afortunadamente, tenemos cuadros muy competitivos en las nueve entidades”, dijo Delgado.

Por eso, indicó, lo que haga el partido “lo van a decidir las reglas a partir de las encuestas”.

Este proyecto –que se anticipó podrían votar hoy los magistrados de la Sala Superior del TEPJF– se da en un momento de fuertes presiones de la mayoría de las dirigencias nacionales de los partidos que consideran una “intromisión” del INE en las decisiones internas de elegir a sus candidaturas más competitivas.

Por ello, la decisión del tribunal sería directamente en contra del INE, que resolvió que debían ser cinco mujeres de las nueve entidades donde habrá elecciones.

“Ya veremos si la regla permite cuatro o cinco mujeres. Nosotros desde siempre dijimos que no era algo que a nosotros nos tenían que imponer, nosotros somos promotores siempre de abrir espacios de participación para las mujeres”, insistió. —Victor Chávez y David Saúl Vela

